

MEMORIA EJERCICIO IV

Culminado el 31 de diciembre de 2019

SEDE

La Asociación mantiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 217, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un acuerdo con el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", de la Universidad de Buenos Aires. Agradecemos al Instituto que nos permita mantener el domicilio legal en su sede.

ASAMBLEA y ELECCIONES

El 24 de abril de 2019 se realizó la Asamblea Ordinaria de la AAHE con la asistencia de 24 asociados sobre un total de 118 registrados con derecho a voto. Luego de tratar varios temas relacionados con la gestión de la asociación, se procedió a realizar la elección. La Junta Electoral manifestó que se presentó una única lista denominada "Lista Unidad". El resultado que arrojó la totalidad de votos válidos emitidos fue el siguiente: cantidad de votantes: 64, votos válidos: 60, votos inválidos: 2, votos en blanco: 1, abstención: 1. Como resultado, la nueva Comisión Directiva de la Asociación Civil Argentina de Historia Económica quedó integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Andrea Mari Lluch (UNLPam-CONICET): 2019/21

Vicepresidente: Julio Cesar Djenderedjian (UBA-CONICET): 2019/21

Secretaria: María Fernanda Barcos (U.N. La Plata-CONICET): 2019/21

Tesorero: Daniel Víctor Santilli (UBA): 2019/21

Vocales:

Patricia Elizabeth Olguín (U. N. Cuyo-CONICET): 2017/2021

Viviana Edith Conti (U.N. Jujuy-CONICET): 2017/2021

Joaquín Perren (U.N. Comahue-CONICET): 2017/2021

Cintia Nelly Russo (U.N. de Quilmes): 2017/2021

Sonia Tell (U.N. Córdoba-CONICET): 2017/2021

Elena Salerno (UNTREF): 2019/2023

Valeria Araceli D'Agostino (UNCPBA-CONICET) 2019/2023

Romina Garcilazo (U.N. Rosario-CONICET) 2019/2023

María Paula Parolo (U.N. Tucumán-CONICET) 2019/2023

Silvia Tchordonkian (UBA-ECO) 2019/2023

SOCIOS

En este lapso se han integrado 3 (tres) nuevos socios y se realizaron tareas de empadronamiento y actualización de información.

TRÁMITES ANTE LA IGJ Y LA AFIP

Se mantuvo al día toda la documentación requerida por la IGJ y la AFIP. Se continúan administrando los fondos en una cuenta oficial de la Asociación en el Banco Santander Río, por lo cual todos nuestros fondos en pesos se encuentran bancarizados y fiscalizados, tal cual se observa en el Balance.

Como informamos en la memoria del año pasado, la AFIP nos denegó la exención en el impuesto a las Ganancias, exigiendo que modifiquemos un artículo de nuestro estatuto. Una vez realizada la

modificación, se presentó nuevamente la solicitud el 15/11/2019. Estamos a la espera de la resolución favorable.

NUEVO ESTATUTO

El Estatuto fue finalmente aprobado por la IGJ a inicios del 2019. El nuevo texto puede consultarse en la página web de la AAHE: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/noticias/Estatuto%202019.pdf>

COMUNICACIÓN Y DIFUSION

Se mantuvo el perfil de la Asociación en la red social Facebook <https://www.facebook.com/asoarghisteco/> mantenido por la Secretaria Fernanda Barcos. Allí se publican noticias sobre la AAHE, eventos y otra información de interés. En la actualidad la red cuenta con 2.600 seguidores.

PÁGINA WEB

Se encargó la construcción de una nueva página web, en dominio propio (<http://aahe.com.ar/>), lo que permite un manejo completamente independiente, sin las trabas propias del sitio institucional anterior. El diseño propuesto incluye todas las funciones e información de la antigua web, y otras más que pueden desarrollarse a futuro. Es asimismo mucho más versátil. Ya se encuentra plenamente operativa. La migración de los datos se ha completado, aunque restan algunos ajustes. El hosting incluye también la nueva cuenta de correo electrónico institucional. Los costos de construcción y mantenimiento son muy razonables.

GESTIONES POR REPOSITARIOS Y ARCHIVOS

- El 6 de noviembre de 2019 la Asociación Argentina de Historia Económica y la Asociación Argentina de Investigadores en Historia apoyaron la solicitud del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, para que se deje sin efecto el decreto 1345/19 que suprime la estructura orgánico-funcional del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, subordinándolo así a la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial (Ver nota en Anexo)
- La AAHE adhirió al manifiesto de *Archivistas en la Función Pública Argentina*. En el documento se postula jerarquizar la tarea de archivistas y alertar sobre la situación de los archivos argentinos (ver nota Anexo)
- Situación Banco de la Nación Argentina. A partir de las gestiones de Andrés Regalsky, la AAHE continuó llevando a cabo un seguimiento del material de archivo de esa institución.
- La AAHE ofició de intermediaria entre el personal del Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y diferentes institutos de investigación del CONICET y universidades nacionales para tramitar la donación de documentación repetida del archivo citado. Sobre todo, memorias y balances del Banco Nacional de Desarrollo y documentación variada de SOMISA y del Centro Azucarero Argentino

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

XXVI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA

En el transcurso de 2019 se han mantenido diferentes reuniones preparatorias y se están realizando las gestiones necesarias para la correcta organización de las Jornadas de Historia Económica (Mendoza, 20-23 de octubre de 2020).

La I Circular está disponible en la página de la AAHE: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/xxvii-jornadas-aahe/Primera%20Circular%20JHE%20Mendoza%202020.pdf>

VI CONGRESO LATINOAMERICANO EN HISTORIA ECONÓMICA (CLADHE VI)

La AAHE fue parte de la organización del *VI Congreso Latinoamericano en Historia Económica (CLADHE VI)* que se realizó en la ciudad de Santiago, Chile, entre los días 23 y 25 de julio de 2019. El mismo se desarrolló de acuerdo con lo previsto por los organizadores. El programa da cuenta de las mesas que fueron aprobadas, así como también de la variedad de temáticas tratadas. Puede consultarse en http://www.cladhe6.usach.cl/images/docs/Actas_cortas_cladhe6_v3.4.pdf

Los participantes-expositores provinieron de diferentes países americanos (Estados Unidos, México, Perú, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay) como europeos (España, Francia, Gran Bretaña). Sin embargo, se notó una fuerte merma entre ponentes que no pudieron estar efectivamente presentes. La presencia de historiadores argentinos fue muy importante y se listan a continuación los simposios en los que participaron como organizadores y/o como expositores. Este listado da cuenta de la activa presencia argentina, en casi todos los simposios.

Mesas de Debate:

Mesa 2 ¿Qué rol tienen (o deberían tener) los grandes empresarios en el desarrollo de América Latina?

Simposios:

1. Inversión Directa Extranjera y Empresas Multinacionales en América Latina (1900-2017).
2. Transportes y servicios en América Latina, siglos XIX y XX.
3. La administración fiscal en Hispanoamérica: instituciones, oficinas y funcionarios, siglos XIX-XXI.
4. Gobiernos y administración de los Erarios regios indios en la época moderna.
5. Currency and Banking in Latin America and the Caribbean from Colonial Times to the Present.
6. La evolución del turismo y sus transformaciones, siglos XIX y XX. La realidad iberoamericana.
8. Familias empresarias en la Historia Económica de Iberoamérica. Adaptación a la internacionalización e innovación tecnológica y construcción de grupos empresariales.
9. El sector servicios en América Latina y la Península Ibérica (siglo XX y después).
10. Un siglo de aviación comercial en América Latina (1919-2019): perspectivas desde la historia económica y social.
14. La evolución histórica de la Economía Social en América Latina a partir de su relación con el Estado y la inserción en el mercado.
15. Sistemas de Información Geográfica e Historia Económica.

16. Redes Sociales. Transformación de realidades sociales: el papel protagónico de las redes, las asociaciones y los liderazgos y su impacto en la actividad económica.
17. Agro, políticas públicas y desigualdades regionales en América del Sur (1870-2000)
18. Navegaciones comerciales legales e ilegales por el Pacífico hispanoamericano, siglos XVI- XIX.
19. Precios, ingresos y niveles de vida: problemas metodológicos en la agenda global, siglos XVI-XIX.
21. Expansión de las fronteras productivas del sector agrario latinoamericano, desde la segunda parte del S.XX a la actualidad.
22. Las estadísticas económicas latinoamericanas: lenguajes técnicos, herramientas de medición, conceptos, precursores e instituciones (s. XVIII-s. XXI).
23. Aspectos históricos y económicos de los múltiples usos del agua. Políticas públicas, conflictos e intereses (siglos XIX-XXI).
24. El Estado y las olas de globalización en la evolución del sistema financiero: análisis comparativo entre América Latina y España.
25. Retos para la Enseñanza de la Historia Económica.
26. Retos para la Historia de las Pymes en América Latina.
27. América Latina en la globalización económica: corporaciones e instituciones, comercio, fiscalidad y moneda, siglos XVI-XIX.
28. Dictaduras, empresas y transformaciones económicas en América del Sur durante la Guerra Fría.
29. La columna de la historia Iberoamericana reciente: Niveles de vida biológicos, economía política desarrollo, crecimiento económicos y en el siglo XX.
31. Poderes locales: economía, finanzas públicas y propiedad Iberoamericana durante los siglos XVIII y XIX.
32. Latin American Occupational Structure in the long run.
33. Regional GDP in Latin America in the long run.
34. Innovaciones tecnológicas en el sector agropecuario en América Latina, 1850 al presente.
35. Historia de la educación rural e industrial en América Latina.
36. Instituciones e Innovación: Patentes y Marcas en América Latina y la Península Ibérica en el largo plazo.
37. Transformaciones económicas y sociopolíticas de la realidad laboral de América Latina y los vínculos con Organismos Internacionales (1930-1990).
38. Bacía del Río de la Plata en el contexto del Atlántico Sur del siglo XIX: formación de Estados-Economías nacionales, finanzas y conflictos bélicos.
39. Asentamiento colonial y poblaciones nativas en las economías de frontera de América Latina y Australasia: expansión territorial, sistemas de tenencia y estructuras de propiedad de la tierra.

Durante el transcurso del Congreso se anunciaron los ganadores de la primera edición del concurso a las mejores tesis doctorales en Historia Económica. El premio a la mejor tesis para el siglo XX fue entregado a la argentina Cecilia Lanata Briones por su tesis “*Constructing public statistics: the history of the Argentine cost of living index, 1918-1943*”. PhD thesis, defendida en el año 2015 en la London School of Economics and Political Science (LSE). <http://etheses.lse.ac.uk/3319/>

Es relevante informar la organización de un **Simposio sobre Didáctica de la Historia Económica** promovido por las AEHE, AMHE, AUHE y AAHE. El mismo fue coordinado por Elena San Román e Iliana Quintanar. En el simposio se discutieron estrategias y desafíos de la enseñanza de la Historia Económica, así como oportunidades para el uso de tecnologías en el aula, generándose un rico intercambio, reflexiones y propuestas a futuro. Entre ellas, confeccionar un blog para la difusión de debates e información en torno a la enseñanza de la Historia Económica.

JORNADAS INTERMEDIAS/AUSPICIOS/AVALES

Durante 2019 la AAHE auspició los siguientes eventos:

1. Primer Workshop en Historia Económica del NEA y el Gran Chaco

El 20 de septiembre, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE se llevó a cabo el *Primer Workshop en Historia Económica del NEA y el Gran Chaco*. La organización de este evento científico-académico significó un gran logro para el GHENEA (Grupo de Historia Económica del NEA) que se formó en el año 2014, ya que consolidó a la disciplina dentro del ámbito académico local y visibilizó la temática. Participaron del evento las autoridades de la UNNE (Rectora y Secretaria de Ciencia y Técnica) y autoridades provinciales (Presidente del Instituto de Cultura del Chaco y Ministerio de la Producción del Chaco). El mismo también tuvo amplia difusión en los medios.

Durante toda la jornada, que estuvo acompañada de un gran número de público, colegas de otras universidades nacionales, de organismos públicos de Chaco y Corrientes y de la Universidad Nacional de Canindeyú, Paraguay, expusieron sus investigaciones referidas en torno a las siguientes temáticas: Políticas públicas, Industrias, Empresas, Comercio y Servicios, y producciones agroindustriales. A su vez, el evento contó con dos conferencias; la primera de la Dra. María Silvia Leoni, quien disertó sobre los primeros escritos de Historia Económica en el NEA y la segunda a cargo de la Dra. Noemí Girbal que expuso sobre los procesos histórico-económicos nacionales y sus repercusiones en la región NEA.

Finalmente, los coordinadores desean destacar que este evento movilizó y animó a los colegas que realizan grandes aportes a la historia económica regional, pero que por diversas circunstancias no tienen una participación permanente en las Jornadas Nacionales organizadas por la AAHE, a organizar eventos similares en sus universidades y provincias; por esta razón fue significativa para ellos que ésta actividad cuente con el respaldo y auspicio de la Asociación.

2. II Workshop Interuniversitario: La cuestión agraria en perspectiva. Actores, procesos y políticas en perspectivas (siglos XX y XXI)

Organizado por los integrantes del Proyecto “Estado, asociaciones agrarias y territorios en disputa: problemas, debates y dimensiones (Argentina, mediados del siglo XX a la actualidad)”, financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba y radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon” de la Universidad Nacional de Córdoba. En esta oportunidad contó con los apoyos académicos del Instituto de Humanidades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDH-CONICET), el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Asociación

Argentina de Historia Económica (AAHE). La dinámica del encuentro se estructuró a partir de cuatro mesas de trabajo: 1) Estado, agencias estatales y políticas públicas, 2) Agricultura familiar, transformaciones territoriales y sistemas productivos, 3) Modelos alternativos de producción agrícola, movimientos socio-territoriales y protesta social y 4) Nueva y vieja institucionalidad en el agro: tramas asociativas y dinámicas políticas. Estas mesas reunieron a más de treinta investigadores de diferentes unidades académicas de todo el país que socializaron sus avances de investigación y establecieron núcleos problemáticos comunes para la construcción de una posible agenda compartida sobre diversos temas en torno a la cuestión agraria. Asimismo, se organizaron mesas redondas que integraron la mirada de actores con la intervención de destacados especialistas en el área. Una abordó diferentes aspectos de la educación en el mundo rural y contó con la participación de miembros del movimiento cooperativo ligados a CONINAGRO, integrantes de la Universidad Campesina del MOCASE y de la Mg. Graciela Mateo (CEAR-UNQ). La otra se dedicó a comentar las prácticas y estrategias de dos movimientos socio-territoriales de la Provincia de Córdoba: las Madres de Barrio Intuzaingó-Anexo y la Red de Prevención contra el Uso de Agrotóxicos de la localidad de Monte Maíz; completándose con la intervención de la Ingeniera Agrónoma Claudia Flores (UNLP) y el Dr. Gustavo Zarrilli (CEAR-UNQ/CONICET). Por último, cada jornada de trabajo estuvo precedida de una conferencia. La de apertura se tituló “¿Reforma agraria en Argentina? Entre el desarrollo rural y la modernización excluyente. Políticas, corporaciones y conflictividad social” a cargo de la Dra. Silvia Lázzaro (IDHICS-UNLP/CONICET) y la de cierre, dictada por la Dra. María Celia Bravo (UNT/ISES-CONICET), “Conflictividad cañera en perspectiva histórica. A 50 años del Tucumanazo”. Los resultados de las diferentes instancias que integraron el Workshop serán publicados en dos volúmenes bajo el sello editorial de la Universidad Nacional de Córdoba en el transcurso del próximo año. Los coordinadores esperan, de esta forma, consolidar los espacios de discusión referidos al campo de los estudios sociales agrarios y avanzar en agendas comunes que integren a investigadores de todo el país.

ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS

Debido a la necesidad de unificar criterios generales que trasciendan las gestiones eventuales, la comisión directiva de la AAHE creó un reglamento para solicitar apoyo para Jornadas Intermedias, otorgar avales y dar auspicios a eventos académicos. El mismo se transcribe a continuación:

REGLAMENTO:

ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA

La AAHE además de las jornadas nacionales que realiza cada dos años, eventualmente podrá organizar reuniones intermedias centradas en temas relevantes de la agenda pública. También podrá auspiciar eventos que considere relevantes para el conocimiento, expansión y divulgación de la Historia Económica, tanto en el país como en el exterior. En ambos casos, la AAHE buscará promover el debate académico en diferentes regiones del país y, paralelamente, contribuir a las políticas públicas generando conocimiento científico útil para afrontar eventuales diagnósticos de los problemas económico-sociales como también de sus fortalezas.

Jornadas Intermedias

Las reuniones intermedias se organizarán en torno a ejes temáticos específicos pues no buscarán reproducir las jornadas nacionales de la AAHE sino trabajar en profundidad algunos temas relevantes y novedosos en la agenda de la disciplina y con impacto público. Se recibirán propuestas académicas

que contengan los ejes y la fundamentación académica, así como también los potenciales participantes. Estas propuestas serán evaluadas por la CD de la AAHE, y se discutirán (dependiendo la fecha de recepción de la propuesta) en la reunión de socios durante las Jornadas o en la Asamblea anual. Una vez aprobada la propuesta, la AAHE -junto con el grupo organizador local - establecerá un Comité Organizador Local (COL) encargado de la organización académica de las jornadas. El mismo se encargará de la selección de trabajos, la propuesta de invitados y demás cuestiones académicas relacionadas con la reunión. Si bien el COL será el encargado de gestionar todos los aspectos organizativos locales, la AAHE a través de su CD aprobará la organización y la definición del perfil académico de la reunión, asegurando la promoción de la excelencia académica, el pluralismo y el mayor impacto del encuentro. En cuanto al financiamiento, cada COL deberá prever contar con fondos locales o gestionar recursos para cubrir parte de los gastos, para ello podrá evaluar presentarse a las diferentes convocatorias de subsidios vigentes (CONICET, AGENCIA u otros del mismo tenor). La presentación será coordinada junto con la CD de la AAHE (para determinar el titular del subsidio, y organizar la presentación). Como parte de la propuesta, se evaluará un posible presupuesto y la capacidad de acceso a determinados recursos. De no haber propuestas que cumplan con los lineamientos citados, no se realizarán jornadas intermedias.

Auspicios Académicos

Los auspicios académicos de la AAHE se otorgarán a eventos científicos que se relacionen con la promoción de nuevas agendas en la Historia Económica. Se tratará de eventos más reducidos en escala (Taller, Workshop, Jornada), que busquen potenciar temas, grupos, regiones. En este caso, la AAHE recibirá las propuestas y podrá, a criterio de la CD, otorgar un auspicio monetario, cuyo monto dependerá del estado de las finanzas de la AAHE, y con la obligación de rendir cuentas por ante la Asamblea, para lo cual los organizadores de los eventos deberán entregar a la CD toda la documentación respaldatoria de los gastos que efectúen correspondientes al subsidio otorgado, cuidando que la misma cumpla con la normativa contable y fiscal vigente. Se espera poder auspiciar al menos un evento al año. Para solicitar el auspicio académico se deberá entregar con suficiente antelación una minuta del evento que incluya su fundamentación como así también un cronograma de actividades, invitados/as, y todo otro aspecto relevante. La AAHE dará prioridad a aquellos eventos organizados y /o que cuenten con participación de socios-as activos. La AAHE no oficiará en carácter de institución organizadora, ni tendrá compromisos administrativos vía presentación de subsidios, aunque puede sugerir y colaborar informalmente con los aspectos académicos de la reunión. Eventualmente, se evaluará organizar una convocatoria abierta para “auspicios académicos para eventos” cada año o en el año que no se realicen jornadas nacionales o intermedias.

Avales Académicos

Finalmente, la AAHE podrá otorgar aval académico a otras actividades de interés general que no impliquen apoyo económico. Para tal fin, la AAHE solicitará una justificación por escrito que incluya la garantía de propiciar la pluralidad académica tanto de las instituciones convocantes como del comité académico y los participantes, todo lo cual deberá reflejarse en el programa final del evento. Al mismo tiempo, dicha actividad deberá incluir una temática novedosa que no reproduzca el modelo de mesas general de las jornadas de la AAHE. Finalmente, se dará prioridad a las actividades que sean organizadas por socios activos de la AAHE y que integren también a socios activos entre sus participantes.

PUBLICACIONES

Como resultado de las Jornadas Intermedias desarrolladas en Jujuy en el año 2017 se publicaron dos Dossier temáticos en el año 2019, compilados por los siguientes colegas:

- 1) Daniel Santilli y María Paula Parolo (Coords.) “La desigualdad. El progreso de las miradas. Homenaje implícito a Jorge Gelman”
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/issue/view/312/showToc>
- 2) Claudio Belini y Claudia Herrera “Crisis económicas e industriales en clave regional-provincial”
<http://www.travesia-unt.org.ar/cuerponumeros.php?nlibro=27>

COI

La AAHE, por medio de sus autoridades, participó de distintas instancias organizativas vinculadas con el CLADHE VI. Además, en la reunión del COI (Santiago de Chile, julio de 2019) promovió la discusión de un documento sobre las pautas de organización de los congresos CLADHE, a modo de memoria institucional. Este documento fue elaborado conjuntamente por la AAHE y la AUDHE. Entre otros temas resueltos, se aprobó sumar un espacio fijo y transversal para la discusión sobre la problemática de la enseñanza de la Historia Económica en cada CLADHE, espacio que ya existe para las revistas científicas (ver anexo)

Finalmente, se definió que el próximo CLADHE (VII) se realizará en la ciudad de Lima (Perú) entre los días 3, 4 y 5 de marzo del 2021.

COMITÉ INTERNACIONAL (IEHA)

La AAHE, mediante Andrés Regalsky, continúa integrando el Comité Internacional de la International Economic History Association.

ACUERDO CON LA ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE PESQUISADORES EM HISTÓRIA ECONÔMICA

Por medio de un acuerdo entre la Associação Brasileira de Pesquisadores em História Econômica y la Asociación Argentina de Historia Económica, se estableció que los y las socios/as activos/as y con la cuota anual al día (año 2019) pagarán la inscripción a los congresos organizados por ambas asociaciones como si fueran socios respectivos de cada asociación, lo cual implica un beneficio para los miembros de ambas instituciones.

PARTICIPACION EN EPAC

Nuestros representantes concurren a todas las convocatorias realizadas por el Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas, de cuyo comité ejecutivo forma parte Daniel Santilli. Se resolvió generar un documento donde las entidades científicas fijaron posición acerca de las dificultades para el desarrollo de la actividad científica, sobre todo en lo que respecta a la incertidumbre presupuestaria y a la coordinación de esfuerzos entre el CONICET, las universidades nacionales, el sector productivo y la administración pública (nacional, provincial y municipal), apuntando además a políticas de Estado que superen la discriminación de género en el sistema de ciencia y tecnología.

Ante las elecciones presidenciales de octubre del año pasado, se convocó a referentes de las principales fuerzas políticas a una reunión denominada Jornada de Puertas Abiertas de Ciencia y Tecnología “Con ciencia y tecnología construimos nuestro futuro”, que se llevó a cabo el 10 de

octubre. Se presentó el documento elaborado por la EPAC mencionado en el párrafo anterior, y dos trabajos sobre el estado de las disciplinas científicas, uno de ellos escrito en 2015 y otro con datos estadísticos sobre CyT que comparan la situación argentina en el contexto latinoamericano y mundial. Por último, intervinieron los representantes de las tres fuerzas políticas con mayores posibilidades en las subsiguientes elecciones, que expusieron sus planes e iniciaron un diálogo con todos los presentes. Las notas y el video del evento pueden consultarse aquí: <https://aargentinapciencias.org/epac/>

ARCHIVO DE LA AAHE

Se continuó con la localización y digitalización de material histórico de la AAHE. En este año, y gracias a la colaboración de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, por medio de Oscar Videla y Romina Garcilazo se recuperó material de Jornadas de la AAHE de los años 80.

ANEXOS

Memoria institucional. Congresos Latinoamericanos de Historia Económica

Versión acordada en CLADHE VI, Santiago de Chile 2019

El espíritu de este documento es dejar constancia del funcionamiento general de los Congresos Latinoamericanos de Historia Económica (CLADHE) y de los criterios últimos acordados entre las asociaciones que integran el Comité de Organización Internacional. El propósito es que constituya un insumo de referencia para la organización de cada nueva edición de un CLADHE, en donde se respeten los acuerdos alcanzados y/o se sugieran nuevas propuestas a aprobar por el ámbito que corresponda.

Presenta los Comités y sus funciones, así como los acuerdos sobre la organización de los CLADHES, tomando como referencia la edición del CLADHE 6.

A. COMITÉ ORGANIZADOR INTERNACIONAL (COI)

Está integrado por los/as Presidentes y los/as Vicepresidentes o los/as Secretarios de las Asociaciones Nacionales Latinoamericanas de Historia Económica (Argentina, Brasil, Chile, Caribe, Colombia, México, Perú y Uruguay, así como las de España y Portugal, en condición de invitadas), o a quien designe la asociación.

El Comité Organizador Internacional está coordinado por el Presidente de la Asociación nacional anfitriona de la siguiente edición del CLADHE.

El mecanismo de decisión del COI será la resolución por mayoría, y cuando no exista unanimidad dentro del COI para tomar decisiones. Se dará prioridad a las consultas, buscándose poder hacerlo con una semana como plazo máximo, salvo en aquellos temas que requieran un plazo mayor y a pedido de algunas de las asociaciones miembro del COI.

Sus funciones son:

1. Realizar las convocatorias al CLADHE, en tanto éstos son una actividad conjunta de las asociaciones.
2. Elegir la sede del siguiente CLADHE. La sede que resulte elegida debe designar o proponer un /a coordinador/a general que será quien mantendrá contacto con el COI, garantizando actualizar la información ante los posibles cambios de autoridades de las Asociaciones.
3. Elaborar un acta de la reunión que se realice en cada CLADHE para dejar constancia de los acuerdos y decisiones
4. Apoyar al Comité Organizador Local en la búsqueda de financiamiento y divulgación de las actividades del CLADHE.
5. Definir los lineamientos generales de la organización del CLADHE en cuanto a los siguientes puntos:
 - 5.1 Sobre los simposios
 - El COI elabora los lineamientos para la convocatoria de los Simposios al CLADHE (ver requisitos en el anexo II).
 - El COI evalúa y aprueba los simposios de acuerdo a las pautas establecidas en conjunto.
 - 5.2 Sobre las conferencias y mesas centrales

- A propuesta del COL, el COI aprueba las conferencias centrales y mesas debate del CLADHE. La organización de Conferencias y Mesas de Debate versarán sobre temas relevantes para los estudios de Historia Económica de América Latina.
- El COI podrá realizar sugerencias al COL si lo estima conveniente.
- El COI promoverá la organización de talleres y paneles sobre cuestiones vinculadas con objetivos de temáticas sobre enseñanza de la Historia Económica, fuentes, archivos, publicaciones e investigación.
- Se debe asegurar paridad de género en las conferencias y mesas debates.

5.3 Sobre la matrícula

- A propuesta del COL, aprobar la cuota de inscripción a los CLADHE procurando la no discriminación del precio de las inscripciones por nacionalidad.

5.4 Sobre las invitaciones a los miembros del COI

- En la medida de lo posible, garantizar la participación de un miembro de la directiva de las asociaciones integrantes del COI, financiando el viaje y hospedaje cuando éstos no consigan recursos propios y lo soliciten expresamente.

5.5 Sobre las becas para estudiantes

- Aprobar las bases, la convocatoria y la evaluación de las becas para estudiantes de posgrado (Ver Anexo II con última convocatoria).
- Acordar las fuentes para su financiación. Desde el CLADHE I (2010) al CLADHE 5 (2016), el fondo se conformó con 3.000 USD, que se ha ido traspasando en cada edición por parte de la Institución organizadora previa, la cual recauda fondos en dólares por la inscripción. Este fondo se destina financiar 6 becas de 500 USD cada una.

5.6 Sobre los premios a la mejor tesis doctoral en Historia Económica

- Aprobar las bases, la convocatoria y la evaluación de los premios a la mejor Tesis Doctoral en Historia Económica (Ver Anexo II con última convocatoria).
- Se elimina en principio el premio en metálico. El COL propondrá el tipo de premio, según las circunstancias.

5.7 Sobre la competencia de posters

- Aprobar las bases, la convocatoria y la evaluación de la competencia de posters en función del reglamento acordado en conjunto (Ver Anexo II con última convocatoria).

B. COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL

Está integrado por miembros de la asociación nacional organizadora del CLADHE y por los integrantes que ella designe. El COL es el responsable de la organización del CLADHE de acuerdo a los lineamientos generales acordados con el COI.

Sus funciones son:

- Propuesta de locales, logística y cronogramas de las actividades generales del CLADHE.
- Proponer conferencias centrales y otras actividades académicas, las que deben ser compartidas y aprobadas por el COI.
- Búsqueda de financiamiento y divulgación de las actividades del CLADHE.
- Mantener una página web actualizada con la información del congreso y comunicarse con los coordinadores y potenciales participantes.
- Al finalizar cada edición del CLADHE, deberá presentar al COI un informe que incluya: a) una evaluación del funcionamiento general en cuanto a cantidad de simposios, mesas, participantes, b) una base de datos con los participantes, c) un balance presupuestal que dé

cuenta de los ingresos, los egresos, d) los montos establecidos para transferir al COL de la próxima sede del CLADHE, para financiar las becas para jóvenes Investigadores u otro destino que el COI resuelva.

- Garantizar que habrá una reunión de presidentes de las asociaciones.
- Garantizar que habrá una sesión de editores de revistas científicas de Historia Económica iberoamericanas.
- Garantizar una sesión sobre enseñanza de la Historia Económica.
- Garantizar que redactará una acta de la reunión y declaratoria del CLADHE.

Nota situación Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019

La Asociación Argentina de Historia Económica y la Asociación Argentina de Investigadores en Historia apoyan la solicitud del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, para que se deje sin efecto el decreto 1345/19 que suprime la estructura orgánico-funcional del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, subordinándolo así a la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial. Con un acervo que incluye documentos desde el siglo XVI hasta el XX, divididos en fondos de gran valor, como los de la Real Audiencia de Buenos Aires; Sala de Representantes; Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la Provincia; Juzgado del Crimen; Ministerio de Obras Públicas; Dirección General de Escuelas, Ministerio de Gobierno, Escribanía Mayor de Gobierno, Contaduría, Banco Hipotecario, así como una nutrida colección de mapas y fotografías, archivo oral y diarios provinciales, además de una gran biblioteca de historia local y regional, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires es uno de los más importantes del país. Resulta por ello imperativo mantener su jerarquía y su capacidad operativa y presupuestaria. Las asociaciones manifiestan su profunda preocupación ante la falta de política pública para la preservación de la memoria histórica e institucional en la Provincia de Buenos Aires, e instan a la gobernadora actual a no realizar cambios que comprometan el patrimonio de los bonaerenses y al gobernador entrante a que defina su futura acción de gobierno sobre el tema.

Asociación Argentina de Historia Económica
Asociación Argentina de Investigadores en Historia

Ensenada, 5 de noviembre de 2019

A la comunidad en general y a la comunidad académica en particular

El Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP advierte con suma preocupación la decisión de la Gobernadora María Eugenia Vidal, con fecha 17 de octubre de 2019, de suprimir la estructura orgánico funcional del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene y subordinar el organismo a la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial. Esta decisión no sólo se toma a pocos días de dejar el gobierno de la Provincia, sino que le quita capacidad operativa y presupuestaria a uno de los repositorios de documentación histórica más importantes del país y de la región, que contiene más de 1.200 metros lineales de documentación correspondiente a los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Esta decisión compromete severamente el desarrollo de la historiografía argentina y de la región del período colonial y hasta nuestros días, y da cuenta no sólo del desinterés por la memoria histórica, sino también de la falta de conocimiento respecto de las necesidades y características específicas de los archivos. La desjerarquización en la estructura estatal provincial y su subordinación a una Dirección Provincial junto con organismos de muy diversa índole no hacen más que profundizar carencias de un organismo central para la vida política de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina. Por

todos estos motivos demandamos la derogación del Decreto 1345/19 e invitamos a la comunidad científica a ayudarnos a difundir esta declaración.

Departamento de Historia Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad
Nacional de La Plata

Los Archivos son el mejor indicador de la calidad institucional de una Administración

"Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado (...) El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida."

APOYO A LA DECLARACION DE LOS Archivistas en la Función Pública Argentina (AFPA)

Declaración Universal sobre los Archivos, aprobada por la Conferencia General, 36º Reunión, de la UNESCO, París, 2011.

Los Archivos garantizan la posibilidad de conocer el pasado, la supervivencia de la memoria institucional y el ejercicio de derechos individuales y colectivos. De una adecuada política de Gestión Documental y Administración de Archivos -para documentos analógicos y electrónicos, de cualquier fecha y soporte- dependen:

1. El desarrollo de políticas públicas de calidad y sostenidas en el tiempo. La información que produce la gestión puede y debe ser reutilizada para el diseño e implementación de las políticas públicas. Éstas deben estar basadas en una gestión documental eficiente que permita la disponibilidad en contexto de documentos auténticos, fiables e íntegros, por el plazo que corresponda. Debe destacarse enfáticamente que los documentos electrónicos también son objeto del tratamiento archivístico y deben formar parte de la política de Gestión documental y Administración de Archivos.
2. La posibilidad de implementar el derecho de acceso a la información pública (si no se sabe qué se produce y qué se produjo, ¿cómo se podría dar respuesta?) y generar políticas de transparencia y datos abiertos (*data mining/big data*).
3. La capacidad de aportar documentos a la justicia y/o a las políticas de memoria (podemos “abrir los archivos”, pero sin inventarios y claridad respecto a qué tipo de información se encuentra en qué lugar, esa apertura no nos permite conocer).
4. La preservación de las fuentes del conocimiento social en general y de la(s) historia(s) en particular.

Para generar políticas públicas archivísticas eficientes es necesario actualizar el marco normativo, asignar el presupuesto suficiente, reconocer la especificidad de la tarea archivística con acorde reconocimiento profesional, así como estandarizar los procedimientos de gestión documental.

Esta política, expresa y expresada públicamente, requiere de la participación de una gran cantidad de agentes sociales, pero, especialmente, la de los/as profesionales de la Archivística. En ese sentido, es fundamental que el Archivo General de la Nación, órgano rector en materia archivística nacional y con incumbencia en la supervisión de los Archivos administrativos y en el establecimiento del valor secundario de los documentos producidos en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional (ley 15930, Decisión Administrativa 797/16 y Dec. 1131/16) ejerza el rol que le corresponde por sus competencias, funciones y la experiencia de sus profesionales. Asimismo, es fundamental jerarquizar las áreas de Archivo y a los y las profesionales que en ellos desarrollan sus funciones en las estructuras de la administración pública nacional, provincial y municipal. Sin Archivos no hay garantía de derechos, no hay memoria, no hay futuro.

Archivistas en la Función Pública Argentina (AFPA)